

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "DELTACORP S.A."** En Guayaquil, a los 4 días del mes de abril del 2018, a las 17h00 en las oficinas de la empresa DELTACORP S.A., ubicada en la calle Av. De las Américas y Av. Jaime Roldos Aguilera, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los señores Francisco Teodoro Gómez Maldonado con una aportación suscrita y pagada de US \$ 799,00. Enrique Alfredo Gómez Maldonado de US \$ 1,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta el señor Enrique Alfredo Gómez Maldonado quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Francisco Teodoro Gómez Maldonado. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

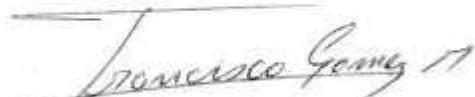
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados. Los puntos a tratarse son conocidos por los socios, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los socios presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:
  1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente. Toma la palabra el socio Francisco Gómez Maldonado, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio Enrique Gómez Maldonado, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.
  - 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso seguido se aprueba por unanimidad. Pide la palabra el socio Enrique Gómez Maldonado, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la perdida que ha generado el ejercicio económico, se debe realizar menos gastos y realizar más inversión para establecer la actividad económica y la finalidad por la que se creó la empresa. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

3.- Discusión y resolución acerca de destinos de los Resultados. Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc. PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO GERENTE GENERAL Y SOCIO.

Atentamente,



Francisco Gómez Maldonado  
GERENTE GENERAL



Enrique Gómez Maldonado  
SECRETARIO DE LA JUNTA